

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 3** *ORDEN de 2 de noviembre de 2015, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, de corrección de errores de la Orden de 14 de octubre de 2015 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de octubre), por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Advertido error en la publicación, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de octubre de 2015, de la Orden de 14 de octubre, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convoca un puesto de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la citada Consejería, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En la página 31:

En el puesto de trabajo número 34519, denominado “Negociado Fiscal III”, donde dice “Turno/Jornada: Turno Desconocido”, debe decir “Turno/Jornada: Mañana”.

Dado en Madrid, a 2 de noviembre de 2015.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por delegación de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda (Orden de 14 de septiembre de 2015, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de septiembre de 2015), Antonio Luis Carrasco Reija.

(03/32.982/15)

